



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

READECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA

29 septiembre 2022



1. Objetivo

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la contratación de la obra de READECUACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA, estas readecuaciones incluyen el cambio de las escaleras, piso y pasamanos en granitos, además del cambio de cielo raso en mal estado.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento de Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Normas Aplicables

El procedimiento será regido por la presente Especificaciones Técnicas y el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Núm. 007, de fecha 16 de julio de 2019, así como las siguientes normas:

- Ley núm. 200-04, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley núm. 107-13, de fecha 8 de agosto de 2013, sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

3. Fuente de Recursos

Los fondos para financiar el proceso de adquisición, objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2022.

4. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

5. Conocimiento y Aceptación del presente documento

El solo hecho de un oferente participar en la presente convocatoria implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento, por sus miembros, directivos, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante. Si el oferente omite suministrar alguna información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

6. Descripción de Actividades

A continuación, se presenta la descripción de los trabajos a realizar:

- Retiro de mosaicos rotos en granito existentes.
- Demolición a mano de escaleras en granito existentes (Huellas, contra huellas y descansos).
- Demolición a mano de pasamanos en granito existentes.
- Retiro de revestimiento de mármol roto en muros.
- Demolición de counter en hormigón con tope de granito existente.
- Desmonte de plafón de yeso y pvc existente.
- Desmonte de luminaria 2x2` existente.
- Demolición de falsa columna en Dens-glass.
- Retiro de ventana rota en baño.
- Traslado y bote de escombros (Incluye el traslado hasta el punto de acopio).
- Suministro y colocación de piso en granito con una dimensión de 30x30 cm y fondo verde, similar al existente.
- Suministro y colocación de piso en granito con una dimensión 30x30 cm y fondo negro, similar al existente.
- Suministro y colocación de escaleras en granito, fondo gris similar al existente, huellas de 0.30m y contra huella de 0.17m.
- Suministro y colocación de escaleras en granito, fondo crema similar al existente, huellas de 0.30m y contra huella de 0.17m.
- Suministro y colocación de escaleras en granito, fondo negro similar al existente, huellas de 0.30m y contra huella de 0.17m.
- Suministro y colocación de piso en granito con una dimensión de 30x30 cm y fondo crema, para descansos de escaleras.
- Suministro y colocación de pasamanos en granito, fondo negro 0.25 m de ancho y 7 cm de espesor.
- Suministro y colocación de mosaicos vibrado en granito con una dimensión de 40x40cm, fondo verde con diseño igual al existente.

- Suministro y colocación de revestimiento en muros de mármol 30x60 cm, colores y textura similares a los existentes.
- Pulido y cristalizado de revestimiento en muros de mármol con pulidora manual y discos de resina de diamante (Incluye limpieza y preparación de superficie y protección de superficie al finalizar)
- Lavado profundo de pisos en mosaicos vibrado con equipo.
- Suministro e Instalación de Plafón 2x2'x7mm vinil yeso (incluye estructura en metal Maint Tee y Cross Tee).
- Suministro e Instalación de Plafón pvc machihembrado color caoba, tabloncillos de 5x84". Similar al existente.
- Suministro e instalación de falsa columna de Dens-glass, una cara.
- Suministro y colocación de cristal en ventana de baño de caballeros con una dimensión de 35x90 cm.
- Ajuste de cristal de fachada de ascensor despegado.
- Reparación de puerta de entrada existente. Puerta abatible de cristal con marco de aluminio color negro.
- Suministro e instalación de lámparas parabólicas de plafón 2x2' con tubos LED T8, de 18w 24", 800LM.
- Suministro y colocación de cinta antideslizante negra en escaleras.
- Suministro e instalación de lámparas LED de riel, incluye un riel de 8 pies, color negro con 4 lámparas LED negras de 20 W, color de luz blanco natural (4000 K), con un voltaje de 100 a 260 v. (Incluye salidas eléctricas).
- Suministro y colocación de baranda en hierro negro, barra redonda de 1 1/2" para mural en lobby.
- Suministro y colocación de pintura satinada sin olor en muros, 2 manos, igual a la existente (incluye preparación de superficie).
- Limpieza continua y final.

7. Consideraciones Generales

- Los trabajos se iniciarán con una orden de inicio dada por la Dirección de Infraestructura Física y los mismos se ejecutarán en coordinación con dicha Dirección.
- Los materiales deberán ser nuevos, sin manchas y sin torceduras.
- Los trabajos iniciaran luego que sea realizado el pago del anticipo.
- Los desmontes de materiales y demoliciones deberán hacerse con todo el cuidado necesario y deberán ser implementadas las medidas de seguridad de lugar.
- La acumulación de material y limpieza de desperdicios debe ejecutarse de acuerdo con las normas municipales.
- Sera obligatorio el uso de EPP (Equipos de protección personal, Chalecos, Cascos, Botas etc.).
- Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)



- Deben presentar un informe diario del avance del trabajo con fines de cumplimiento del cronograma de trabajo y entregar un informe al final después de finalizado el proyecto.

8. Moneda de la Propuesta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Condiciones de la obra.

La(s) empresa(s) ganadora(s) tendrán la responsabilidad de:

- a. Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y el Consejo del Poder Judicial, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por el Consejo del Poder Judicial como enlace.
- b. Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.
- c. Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.
- d. Quince (15) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure surelación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- e. El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- f. Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- g. Los precios cotizados incluirán los gastos de transportación.
- h. Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.

Nota: El supervisor designado por el oferente debe coordinar con la Dirección de Infraestructura Física del Consejo del Poder Judicial el horario y cronograma idóneo para el desarrollo de estas funciones.



10. Visita técnica (opcional)

Los oferentes, para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

Para la visita el contacto en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva
Nombre y cargo: Mauricio Alcántara. Encargado Administrativo
Teléfono: 829-521-8396 y 809-682-6400
Correo: maalcantara@poderjudicial.gob.do

11. Documentación Técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Cronograma de actividades para la ejecución del trabajo, considerando los horarios de trabajo.
- b) Plan de trabajo explicando el proceso de desinstalación, demolición, acarreo interno de escombros, así como también el proceso de instalación de pisos, revestimientos en muros, aparatos sanitarios y demás actividades requeridas.
- c) Listados de cantidades firmado y/o sellado por el representante de la empresa o persona física.
- d) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo siete (7) años de experiencia de la empresa, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
- e) Perfil profesional del personal a cargo del trabajo indicando más de cinco (5) años de experiencia en las instalaciones de las actividades descritas.
- f) Perfil profesional del personal propuesto, (Ingeniero/Arquitecto residente encargado de la ejecución con más de tres (3) años de experiencia demostrable en obras similares al objeto de la contratación).
- g) Cuatro (4) cartas de recomendación o Certificación de recepción conforme de trabajos en obras similares con montos similares o mayores al presupuestado.
- h) Garantía de la obra contratada con un mínimo de un (1) año ante cualquier defecto de fabricación o instalación.
- i) Muestras físicas y Ficha de especificaciones técnicas de los materiales a instalar en la presentación de la oferta:

- Muestra de los diferentes tipos de granitos para las diferentes instalaciones
- ✓ Piso en granito 30x30cm fondo verde, similar al existente con granulado fino. (1 muestra).



- ✓ Mosaico vibrado 40x40 cm, fondo verde con diseño igual al existente (1 muestra)



- Muestra de mármol travertino 30x60cm color crema mate, para revestimiento en muros, textura similar al existente (1 muestra).



- j) Carta compromiso firmada y sellada donde exprese disponibilidad para cumplir los tiempos establecidos y de no detener la obra luego de su inicio.
- k) Carta firmada y sellada por la empresa y el ingeniero/arquitecto residente, indicando la disponibilidad del mismo durante la ejecución de la obra.
- l) Carta de aceptación de cumplimiento de las condiciones de la obra descritas en el numeral 9 de estas especificaciones técnicas.

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

12. Documentación Económica

- a) Presupuesto de las actividades a realizar.
- b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.
- c) Incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.
- d) Flujo de caja en consonancia con el cronograma para establecer tiempos estimados para las cubicaciones.

13. Evaluación de las ofertas

Culminado el proceso de recepción de ofertas, la Gerencia de Compras y Contrataciones remite a los peritos correspondientes las propuestas presentadas para su evaluación, quienes verificarán que las mismas cumplan con los requisitos técnicos requeridos.

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados en el numeral 8 de estos términos de referencia.

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Credenciales | Cumple/ no cumple |
| Oferta Técnica | |
| Oferta Económica | Menor Precio |

14. Adjudicación

La adjudicación será decidida por único lote a favor de oferente cuya propuesta.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia
- 2) Presente el menor precio.



15. Condiciones/Forma de Pago

- Avance de hasta el 20%.
- El 80% restante se desembolsará por medio de cubicaciones. Máximo tres (3) cubicaciones durante la duración del proyecto.

16. Tiempo/Modalidad de Ejecución de la Obra:

El tiempo para la ejecución de la obra es: máximo **90 días calendario**.

Horario para la ejecución de la obra

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm
- Lunes a viernes: 5:00 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva)
- Sábados y domingos: 8:00 am – 5:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva).
- Sábados y domingos: 4:30 pm – 11:00 pm (Con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva)

Nota: Las actividades con ruido deben ser realizadas luego de las 4:30 pm de lunes a viernes y los sábados y domingos de 8:00 am a 5:00 pm, sin detener la operatividad del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.

Peritos designados:

Ing. Massiel Estévez
Ingeniero Supervisor

Ing. Juan José Mejía
Ingeniero Supervisor



Especificaciones técnicas elaboradas por:

Ing. Massiel Estévez

Ingeniero Supervisor

Ing. Carlos J. Espinal Díaz

Gerente de Proyectos

Arq. Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación